



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL-EL
COLLAO

IES "MARIANO MELGAR"
CALLATA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 001-2024-DIES-MM-C.

SEÑORA : Dra. Norka B. CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

P R E S E N T E.-

ASUNTO : Informe apertura del año escolar 2024 de la IES "Mariano Melgar"-Ccallata

REFERENCIA : Normas administrativas.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar sobre la apertura del año escolar 2024, siendo ello de la siguiente manera:

PRIMERO. Logros.

Primeramente, se dio posesión de cargo a los nuevos profesores que se integran a la Institución Educativa, asumiendo compromisos de trabajar de manera concertada entre los docentes y que los beneficiados sean los estudiantes.

Seguidamente, se procedió a la apertura del año escolar 2024 con la participación del personal docente y administrativo asumiendo compromisos de mejora en el aprendizaje de los estudiantes y el buen convivir en la comunidad educativa. Adjunto copias de acta.

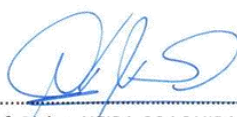
SEGUNDO. Dificultades.

No se tuvo la presencia y participación de las autoridades de la comunidad, el poco interés de los padres y madres de familia en la apertura del año escolar.

Aprovecho la ocasión para expresar la consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente,




Prof. Richar NEIRA COAQUIRA
DIRECTOR

RNC/DIESMM-C
CC. Arch.

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024

En la I.E Secundaria "Mariano Melgar" Ccallata del distrito de Ilave, provincia el collao, Región puno del día primero de marzo del año dos mil Veinte cuatro, siendo a horas nueve de la mañana, se reunieron el planteante Director prof. Richar Neira Coaquira y los docentes de dicha institución con la finalidad de aperturar el año escolar 2024.

Primero.- El Sr. Director dio por aperturado el año escolar conjuntamente con los docentes es como sigue

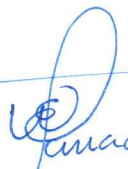
- Prof. Paura Quenaya Olga
- Prof. Canchaco Ure Edgar D.
- Prof. Santos Ticona Ruth O.
- Prof. Mamani Layme Hilario
- Sra. Mamani Juera María
- Prof. Chambilla Chambilla Gregorio
- Prof. Edgar W. poma Choque
- Prof. Callo Maquera Sócrates P.
- Prof. Mamani Mamani Dania Luz.
- Prof. Victor Churacutipa Chata
- Prof. Huaycani Ticona, Edilberto
- Prof. Barrionuevo Quiñonez Jhony

Segundo.- Luego el Sr. Director manifestó que el presente año laboraremos de manera cooperativo en beneficio de los estudiantes y así mismo que el presente año cumpliremos con las actividades programadas conforme a la norma del año escolar 2024.

No habiendo puntos que tratar se levantó la reunión y firman al pie los presentes.




Prof. Richar Neira Coaquira
DNI N° 01325635
DIRECTOR


C. J. Puma
01331174


C. S. S.
42967065


ESP. MATEMATICA
40937233


MATEMATICA
41609561


Esp. Comunicacion
70377294


Esp. Educacion
42749489


Esp. Educ. Trabajo
01862202


GREGORIO C.
92254599.


01330540
Esp: Arte


01782233
Perso. Vigilancia


01287785
Prof. y horas.


40423017
P.S. 01